

ATE Super DOT 5.1

Esta hoja de datos de productos describe las propiedades del líquido de frenos ATE Super DOT 5.1, destinado al uso como líquido hidráulico en los sistemas de frenos y embragues de los automóviles.

Gracias a su baja viscosidad, en caso de frío extremo este líquido de frenos para sistemas hidráulicos de frenos y embragues de automóviles es especialmente adecuado para sistemas de frenos con componentes hidráulicos de regulación electrónica en los cuales se requiere una modulación rápida de la presión de freno en la rueda frenada, especialmente en sistemas destinados a evitar el sobreviraje y el sotaviraje del automóvil, el llamado Programa de Estabilidad Electrónica (ESP®).

La viscosidad a -40°C , con un máximo de $700\text{ mm}^2/\text{s}$, comprende sólo la mitad de los valores correspondientes de otros líquidos convencionales DOT 4 y satisface así los requisitos de la especificación ISO 4925 para los líquidos de freno con baja viscosidad a temperaturas muy bajas (clase 5-1).

El líquido de frenos consta de éteres de polietilenglicol, polietilenglicoles, sus ésteres de ácido bórico, aminas, aditivos y estabilizadores.

El líquido de frenos ATE Super DOT 5.1 satisface con creces los requisitos de las normas de líquidos de frenos, entre otros, FMVSS n° 116 - DOT 5.1, SAE J1704 e ISO 4925, clase 5-1.

El líquido de frenos ATE se puede mezclar con otros líquidos de freno que satisfagan las especificaciones ISO 4925 clase 6, DOT 5.1 o DOT 4. No obstante, la óptima funcionalidad ESP incluso a temperaturas muy bajas queda mejor garantizada con líquidos de la especificación ISO 4925, clase 5-1.

Capacidad de almacenamiento a temperaturas de -20°C a 40°C :

En los envases originales de venta cerrados hasta 5 años.

Características del producto

Composición	Homogéneo, claro
Color	amarillo
Temperatura de ebullición	mín. 260°C
Temperatura de ebullición en húmedo	mín. 180°C
Viscosidad a -40°C	máx. $750\text{ mm}^2/\text{s}$
Viscosidad a $+100^{\circ}\text{C}$	de 1,8 a $2,4\text{ mm}^2/\text{s}$
Contenido de agua	máx. 0,20 %

Intervalos de cambio

El líquido de frenos deberá cambiarse periódicamente. Deberán cumplirse los intervalos de cambio prescritos por los fabricantes de automóviles. Observe las disposiciones del fabricante de automóviles en lo que respecta a la especificación del líquido de frenos.

Ficha de datos de seguridad

Para obtener la hoja de datos de seguridad y para más información acerca de este tema, consulte www.ate.de.

Advertencia de seguridad

	ADVERTENCIA
	Seguramente puede dañar al feto.

